PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMPLEMENTO DEL ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 19/2015 CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2015, "SERVICIO DE SONID AUDIOVISUALES Y ALQUILERES VARIOS, PARA LA VENIDA DEL PAPA".

El Comité de Evaluación de Ofertas consulto a través del SINARH, y no encontró a ning miembro de la sociedad, por lo cual cumple con el requisito de la Resolución DNCP 849/15, **Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", se recomienda a l organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por ley Nº 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas.**

Demostrando conformidad, firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. NATALIA TORRES
Jefa del Dpto. de Contabilidad

Abog. CESAR MARIN
Dirección de Asuntos Legales Administrativos